

Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán -Tel. (0381) 4248169-Int.7060 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

23 MAR 2016

EXPTE.N° 52.625-2014.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SIMPLE-DEDICACIÓN de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Tecnología Farmacéutica I) con atención a "Farmacia Clínica y Asistencial" y "Práctica Profesional Farmacéutica" del Instituto de Farmacia "Dr.Adolfo F.Rovelli" de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. Nº 0096-2015 de esta Casa, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que al mismo se ha postulado el Farm. MIGUEL ALEJANDRO CARRASCOSA, como único aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, que estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. María E. MOTHE DE BARBIERI, Prof. Rosa M. CRUZ y JTP. Andrea F. LORENZO, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por el citado aspirante y el resultado de la correspondiente prueba, aconseja por unanimidad, su designación en el cargo concursado al efecto;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol.Nº 0566-2000 del H.Consejo Superior de la U.N.T., para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar a la Farm. MIGUEL ALEJANDRO CARRASCOSA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de tres (3) años, en un todo de conformidad a lo establecido por la citada reglamentación;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Que conforme a lo establecido por el Art.78º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, corresponde proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación del profesional que abajo se consigna, para desempeñarse en el cargo de referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL HICONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,

QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 04/03/2016)

RESUELVE:

RESOLUCION HCD.N°: 0-052 201(

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ DECANA ////....

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán -Tel. (0381) 4248169-Int.7060 www.fbqf.unt.edu.ar



////2.-

San Miguel de Tucumán,

23 MAR' 2016

EXPTE.N° 52.625-2014.-

Art.1°)-Proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación del Farm. MIGUEL ALEJANDRO CARRASCOSA, para desempeñarse en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Tecnología Farmacéutica I) con atención a "Farmacia Clínica y Asistencial" y "Práctica Profesional Farmacéutica" del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art.78 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a su antecedente.-

RESOLUCION HCD.N°: 0052 2016

JCA.-

DIA, MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUINICA, QUINICA Y FARMACIA LL N. T. SILVIA NELINA GONZALEZ DECANA

DECANA FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GRAL ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.